

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2015 - 0134

SALTA, 6 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.961/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la alumna **ACOSTA, XIMENA GISELA DEL MILAGRO** – L.U. N° 412.171 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando rectificación del Artículo 2° de la Resolución DNAT-2014-2096, y ;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece al hecho que – en dicha resolución , referida a la aprobación de Tema de la Tesina, en cuyo Artículo 2° , mediante el cual se designa a la Directora y Codirectora;

Que la alumna y la Dra. Andrea González Reyes, por un error involuntario consignaron en la nota solicitud (fs. 24), como Codirectora a la Lic. Alejandra M. Roca, cuando en realidad el apellido de la citada licenciada es Rocha, por lo que solicitan su rectificación;

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución R-DNAT-2014-2096, referido a la designación de la Codirectora en el trabajo de la Tesina de la alumna **ACOSTA, XIMENA GISELA DEL MILAGRO** – L.U. N° 412.171 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – en el sentido que donde dice: **Lic. Roca, Alejandra Mariana**, debe decir: **ROCHA, ALEJANDRA MARIANA**, quedando modificado en ése sentido dicho artículo 2°.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES